



Sección Sindical  
Ayuntamiento de Gijón

## PROPUESTAS A LA RPT DE 2009

## PROPUESTAS DE CARÁCTER GENERAL

### RESPONSABILIDAD Y DIFICULTAD TÉCNICA DE PUESTOS BASE

Situación actual de la parte general:

Técnico Superior (A1):	2,5 módulos.
Técnico de Gestión/T. Social, etc. (A2):	2,0 módulos.
Administrativo (C1):	2,0 módulos.
Auxiliar (C2):	1,0 módulos.
Subalterno (AGP);	1,0 módulos.

Propuesta:

Técnico Superior (A1):	3,0 módulos.
Técnico de Gestión/T. Social, etc. (A2):	2,5 módulos.
Administrativo (C1):	2,0 módulos.
Auxiliar (C2):	1,5 módulos.
Subalterno (AGP);	1,5 módulos.

Situación actual de la parte especial:

Arquitecto/Ingeniero (A1):	6,0 módulos.
Aparejador/l. Técnico A2):	4,0 módulos.
Delineante/ Operador/Técnico Auxiliar (C1):	2,0 módulos.
Oficiales (C2):	2,0 módulos.
Operarios (AGP):	1,0 módulos.

Propuesta:

Arquitecto/Ingeniero (A1):	6,0 módulos.
Aparejador/l. Técnico (A2):	4,0 módulos.
Delineante/ Operador/Técnico Auxiliar (C1):	2,5 módulos.
Oficiales (C2):	2,0 módulos.
Operarios (AGP):	1,5 módulos.



Sección Sindical  
Ayuntamiento de Gijón

## RESPONSABILIDAD Y DIFICULTAD TÉCNICA DE PUESTOS DE ESTRUCTURA

Situación actual:

Jefatura de Servicio:	6,31 módulos.
Jefatura de Sección:	6,15 módulos.
Jefatura de Unidad Técnica:	3,90 módulos.
Jefatura de Negociado:	3,83 módulos.
Jefatura de Grupo:	2,17 módulos.

Propuesta:

Jefatura de Servicio:	6,31 módulos.
Jefatura de Sección:	6,15 módulos.
Jefatura de Unidad Técnica:	3,90 módulos.
Jefatura de Negociado:	3,83 módulos.
Jefatura de Grupo:	3,00 módulos.

## COMPLEMENTO DE DESTINO

Los Vigilantes de Obras, Parques y Jardines y demás Servicios nivel 15 de complemento de destino (Acta 21/2008 de 10 de junio Mesa General).

## JORNADA PARTIDA

Aplicación de la disposición quinta del Preacuerdo de 24 de junio de 2008 referente a la percepción de la jornada partida en función del número real de jornadas realizadas, sobre la base de que una jornada sería retribuida con 1/3 sobre el módulo actual y así sucesivamente.



Sección Sindical  
Ayuntamiento de Gijón

## **PROPUESTAS POR ÁREAS**

### **ALCALDÍA:**

1. Desdotar un puesto de Secretaría de Despacho. Dotar un puesto de Ayudante de Protocolo.
2. Adecuar la RDT del Conductor de Alcaldía con los mismos módulos que los Conductores de Concejales.

### **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

1. La Sección de Compras tendrá disponibilidad.
2. El puesto de Almacenero tendrá JP/MD/DS.

### **RECURSOS HUMANOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

1. La Jefatura de Unidad Técnica de Servicios Integrales tendrá disponibilidad.
2. Reprografía: Desdoblar en un Oficial laboral y un Oficial funcionario.

### **SERVICIO MANCOMUNADO DE SALUD LABORAL**

1. Los Técnicos Prevencionistas del Ayuntamiento y Fundaciones tendrán disponibilidad.

### **DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO - FINANCIERA**

1. Desdotar la plaza de Técnico Superior de Iniciativas Internacionales y dotar un puesto de Jefe de Sección de Iniciativas Internacionales con disponibilidad.

### **PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO**

1. Desdotar un puesto de Secretaría de Despacho. Dotar un puesto de Ayudante con disponibilidad.

## TESORERÍA

1. La Jefatura de Sección de Contabilidad tendrá disponibilidad.
2. El Cajero tendrá disponibilidad.

## ÁREA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO

1. El Encargado General tendrá mayor disponibilidad y jornada partida, para dar una mejor cobertura a las funciones que desempeña.

## MEDIO AMBIENTE

1. Desdotar plaza de Auxiliar en Parques y Jardines, dotando puesto de Secretaría de Despacho.
2. Amortizar plaza de Oficial, que pasaría a ocupar plaza de Capataz que esta dotada y sin ocupar.

## ÁREA DE IGUALDAD

1. Desdotar plaza de Técnico Medio, y dotar puesto de Jefa de Departamento.

## SEGURIDAD CIUDADANA

1. Configurar tres plazas de Inspector y dos plazas de Intendente pendientes de reclasificación para adaptarlas a la Ley de Coordinación de las Policías Locales del Principado de Asturias de 22 de marzo de 2007.

## PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Las Jefaturas de Grupo pasaran a denominarse Jefatura de Unidad de Atención al Ciudadano, con nivel 18.
2. Dotar dos plazas de Informador/a para la nueva oficina de Atención al Ciudadano en la Casa Rosada.
3. El personal Subalterno y Auxiliares de Servicios de la Pescadería tendrán nivel 13 y Disponibilidad, manteniendo el actual sistema de turnos de tarde y realizando las guardias de los sábados hasta un máximo de 7 anuales.



Sección Sindical  
Ayuntamiento de Gijón

## CATÁLOGO DE PUESTOS NO PERMANENTES

1. Incorporar al Catálogo de Puestos no Permanentes a las/os Técnicas/os en Educación Infantil de las Escuelas Infantiles de 0 – 3 años, a los/as Agentes de Desarrollo Local (ADLs) y a los/as Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDLs) y a los/as trabajadores/as de Planes de Empleo (PIME) no beneficiarios de los mismos (Mesa General. Preacuerdo de 24 junio de 2008).

Gijón, 28 de julio de 2009